



En atención a las especiales circunstancias del presente momento, siendo muy necesario coadyuvar a la evacuación de la población civil lo más urgentemente posible, se servirá V.S. poner a disposición del Gobierno de Euzkadi los destructores JOSE LUIS DIEZ y CISCAR, a fin de realizar el cometido cometido; debiéndose trasladar esta misma noche, con el elemento civil que embarque, al puerto de Burdeos o de La Pallice, como estime conveniente.

Bilbao, 14 de junio de 1.937.

EUZKADI'KO JAURLARITZA
GOBIERNO DE Euzkadi
PRESIDENTE

Ilmo. Sr. Jefe de las Fuerzas Navales del Cantábrico.